

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba. Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

Lo evidente escusa de demostracion; la tiene en sí mismo. En este caso se encuentra el estado deplorable de nuestra Hacienda pública. El patriotismo no debe evaporarse en inculpaciones contra los causantes de este grave mal en tiempo pasado, sino emplearse en inquirir su remedio al presente. A este objeto tenderá nuestro humilde raciocinio hoy y sucesivamente sobre esta materia la mas difícil; tanto, que apenas la Humanidad ha producido Génios, que en ella descuelen por resultados prácticos.

Próximo está el día en el que el actual Ministro del ramo, Sr. Moret, celebridad científica, va á someter al fallo de las Cortes su trabajo, acerca de la misma materia.

No es de dudar, que ha de aparecer inspirado en los culminantes principios administrativos, condensados en un sistema de Hacienda; por el cual el Gobierno pueda cubrir sus atenciones y el pueblo allegarle con facilidad lo necesario á las mismas. El trabajo del Sr. Ministro estará, ciertamente, calcado en los ya vulgarizados principios de no deber pesar los impuestos sobre los primeros consumos, subsistencia del pobre, ni atacar los valores capitales, cegando en su origen los gérmenes de la riqueza pública; sino en elevar á todo lo dable las Rentas Nacionales; en repartir con equidad y justicia las contribuciones directas: en alzar de su postracion el crédito del Gobierno, con el cual sea facil realizar anticipos «sin usurarias contratas y judaicas operaciones en que se especula con los ahogos del Estado y se elevan fortunas sobre los reveses públicos»: en simplificar los métodos administrativos, entrañándoles la claridad, precision y celeridad de que hoy carecen, y por las que se ofrezcan á la Nacion las garantías y pruebas de la pureza administrativa: en reducir á todo lo dable el personal del Estado; ó lo que es igual, traer nuestra Hacienda á verdaderas economías; tan distantes de la miseria, como de la prodigalidad; en proporcionar por estos medios á los servidores del Estado «todo el decoro, consideracion y estímulo que necesitan para ser laboriosos, íntegros, puros y respetados.»

Todo el esfuerzo y saber humanos se estrellarán, empero, en la imposibilidad de que el plan rentístico sea aplicable con éxito favorable, interin España permanezca soliviantada por las antitéticas y crudas oposiciones al Gobierno cons-

tituido: mientras que este subsista amenazado en son de promocion de guerra civil. Nada se conoce mas receloso que el capital, ¿cómo, pues, ha de salir á la produccion de ninguna clase, y menos á empleo en servicios oficiales reproductivos, cuales los de obras públicas, si constantemente permanecen asestados contra el orden los trabucos del bandidaje al abrigo de euseña política, sea la que fuere?

Interin España se manifieste en situacion tan incompatible con el desenvolvimiento de la inmensa riqueza que encierra: mientras que el verdadero Pueblo Español no se persuade de que quien le mata de hambre es el provocador á colisiones con la Autoridad para derrocarla ó sustituirla, y no se haga un deber, cumpliendo con el indeclinable de propia conservacion, de abominar de toda perturbacion del orden público, y de esterminar por medios legales á los agitadores perpétuos, envano el Sr. Moret y cuantos se encarguen de la Hacienda pública formarán los mas bellos planes sobre esta. La realidad será la aflictiva de su ineficacia, y aun de aumento de perturbacion por el de leyes inaplicables.

Asi en nuestra mente estaria, como base capital del presupuesto de gastos del Estado, la mayor largueza en los capitulos de los destinados á revestir al Gobierno de fuerza moral y material para dominar á la fuerza inmoral y física con que de continuo se ve amenazado.

Asi al presupuesto de ingresos dariamos en fundamento cardinal la aprobacion del de gastos en aquel punto: con la cual los ingresos serian tantos y tan seguros cuantos precisase la Nacion para llenar sus obligaciones; sin la cual el presupuesto de ingresos resultará indefectiblemente en cero de realidad.

R. O.

La Revolucion y el Sr. Moret Ministro de Hacienda están de enhorabuena. El anhelo que demuestran los hombres de negocios y consiguientemente de todos los partidos por comprar las carpetas de los billetes del Tesoro, en precio elevado, cual el de 95 por ciento en Madrid segun noticias, habiendo llegado aquí al 93 y cuartillo, publica la confianza que el Crédito Español inspira y consiguientemente el incontrastable arraigo del alzamiento Nacional de Setiembre.

Déjese, pues, el pessimismo opositor de jeremias anti revolucionarias. El barómetro mas seguro de la estabilidad gubernamental de un Estado es el precio de cotizacion de los valores públicos: Y ante la subida del consolidado nuestro aquí y en las

bolsas extranjeras, especialmente en Londres, antes cerrada á los de España; y ante la suma apreciación que de día en día se advierte de los bonos, y la prisa con que se contratan á aquel alto precio por solos resguardos provisionales ó carpetas los billetes, ambas clases de papel creadas por la Revolución, esta resulta tan en seguridad, como que sin ella nada de esto sucedería, y menos tomarian parte en esos negocios los que con la Revolución no estuviesen identificados.

Consideramos de nuestro deber publicar estos datos de notoriedad general para que los tenedores de aquellos valores, con especialidad siendo estos de pertenencia pública, no se dejen sorprender por negociantes, que aspiren, como es natural, á adquirirlos á bajo precio.

Y en prueba local de que aquí se buscan con empeño los mismos valores revolucionarios; y obedeciendo al deber de prestar nuestras columnas al público y particulares que las necesitan sobre puntos de la índole á que corresponde la carta siguiente, la insertamos bajo la responsabilidad de su autor; absteniéndonos de todo comentario acerca de los hechos de su referencia.

Unicamente nos permitiremos indicar al comunicante nuestra convicción de que si alguna trasgresión legal pudiera hallarse en lo ocurrido, será á efecto de error involuntario; no de mala fé, incompatible con el celo del actual Ayuntamiento por el mejor servicio público, y con la probidad del señor Calvo, que nos complacemos en reconocer.

Sr. Director de *El Eresma*: Segovia 10 de Mayo de 1871.—Mi querido y especial amigo. Cual llovía del Cielo en tutela de los intereses públicos entre nosotros, y de las clases necesitadas del amparo de la prensa periódica ha planteado V. su publicación con la mayor oportunidad. En el número último alza en ella su voz energicamente para procurar remedio al hambre aterradora en que se ven los retirados de guerra, los pensionistas de todos los ramos en esta provincia, y los peones camineros en falta de percepción atrasadísima de sus haberes.

Quiera V. del mismo modo insertar en el próximo estas mal perjeñadas líneas acerca de un hecho de suma trascendencia, no tanto por sí, sino por su ejemplaridad, á los mismos intereses públicos, á no aplicarse su inmediato correctivo en la esfera legal.

Sábase que el Ayuntamiento de esta capital en su necesidad de allegar fondos para sus mas perentorias urgencias al descubierto, nombró una comisión de su seno que pasó á Madrid á enagenar la carpeta de billetes del Tesoro por valor aproximado de diez mil duros.

Yo me hice el deber de acercarme al Señor Alcalde interino y á otros Concejales para suministrarles noticias de sujetos que en la Corte podrian hacer la negociación hasta ventajosamente. A muy luego me sorprendió la noticia de que la comisión suspendiera el desempeño del encargo, y que aquí estaba el Ayuntamiento dispuesto á verificarla por sí. Esperaba que esto se anunciase al público, como creyera del deber municipal por apertura de licitación de viva voz ó por pliegos cerrados. Con no menor sorpresa supe que se prescindia de esto, y que admitiéndose proposiciones sueltas, se habia producido por D. Jorge Calvo una escrita ofreciendo comprar la carpeta al 93 por 100.

Seguidamente me acerqué al Sr. Alcalde interino, y de palabra le hice la mía de igual compra al 93 y cuarto, y en la sesión municipal de anoche 9 del actual reproduce personalmente esta misma proposición. Entónces el Secretario de Ayuntamiento manifestó oralmente que tenía autorización del Señor Calvo para hacer igual proposición de compra de la carpeta al 93 y cuarto de su valor.

Yo me permití significar al Ayuntamiento, aun renunciando de mi derecho por prioridad de mi propuesta sobre la del Sr. Calvo, que pues eran

idénticas ambas proposiciones la suerte decidiese la adjudicación.

No aceptando el sorteo el Sr. Calvo, ni estimándole el Ilre. Ayuntamiento, y retirándonos los dos proponentes, á muy luego vino recado oficial al Señor Calvo de haberle sido adjudicada la venta. En este caso me consentiré preguntar:

1.º ¿Es lícito á un Ayuntamiento enagenar fuera de licitación valores públicos por diez mil duros?

2.º En caso de afirmativa. ¿No tiene preferencia legal una propuesta de compra hecha personalmente por precio superior al que antes ofreciera otro por escrito?

3.º Es lícito al Secretario del Ayuntamiento, que interviene personalmente en la sesión, mostrarse en ella agente de nadie para allanar por otro la proposición de mejora ya hecha?

4.º ¿Por qué se ha preferido por el Ayuntamiento á D. Jorge Calvo, á mi humilde persona en aquella venta, habiendo yo mejorado sobre su proposición escrita con precio de 93 por 100, hasta un cuartillo mas, en la que produjo al Sr. Alcalde interino, y despues personalmente ante el mismo Ayuntamiento en Sesión?

5.º ¿Por qué se consintió al Secretario del Ayuntamiento constituirse en agente del Sr. Calvo, elevando por encargo, que dijo tener de este, hasta igualar con la mía, la proposición de aquel?

¿Por qué, finalmente, en vez de sortearse la adjudicación de la venta, cual parece que era lo equitativo y justo, y siempre hecho en casos análogos ya que no se me diera preferencia por prioridad de mi proposición sobre la definitiva que en nombre del Sr. Calvo produjo el Secretario, á Calvo directamente se hizo tal adjudicación?

No pretendo de V., Sr. Director, que me conteste. Lo hará el público formando opinión en este negocio; que de su justicia espero no ha de serme desfavorable.

Anticipando á V. las gracias, porque en cumplimiento de sus ofertas en el prospecto del Periódico, es seguro que publicará esta carta, me repito con todo afecto de V. muy servidor Q. B. S. M.

Estanislao Marañón.

CONGRESO.

ALCANCE PARLAMENTARIO.—Sesión del día 10 de Mayo de 1871.

De nuestro celoso é ilustrado corresponsal:

La reseña de las dos sesiones del Congreso pueden compendiarse en estas palabras: interminable discusión de actas; pesadas votaciones nominales, discursos de piramidales proporciones para negar y conceder respectivamente que el Gobierno, los Gobernadores, Capitanes generales y Alcaldes, son dignos de que se coloquen en sus pechos alguna cruz, por que han cumplido con su deber ó por que han faltado á él en las pasadas elecciones. En esto se entretienen la mayoría y la minoría, cosa de mucho mas interés que la penuria de las provincias, que la falta de fondos para cubrir las sagradas atenciones de Beneficencia y otras muchas cosas. Nosotros censuramos á la minoría por que retarda la constitución del Congreso, pero mas censurable es la conducta de la mayoría, que tambien lo quiere cuando lo consiente.

En el Senado, ya es otra cosa. Considerando que sus lectores admitirian con mayor gusto un alcance de la sesión de este Cuerpo, y sabiendo que el Sr. Moret dejaria hoy oír en aquel recinto su elocuente voz, nos dirigimos al Palacio de Doña Maria de Aragon para hacerlo asi, pero con gran disgusto nuestro nos vimos

privados de penetrar en la Tribuna, donde la mayor parte de los concurrentes tuvieron que quedarse en los pasillos por carencia de sitio.

Mañana, segun nos dice persona autorizada, se espera la toma de Paris. Créese, sin embargo, que aun será posible que esta noche se noticiará ya oficialmente desde Paris. De todos modos no nos es posible creer que toda la ciudad sea tomada en esta semana por las tropas de Versalles.

Un periódico que está en muy buenas relaciones con el Gobierno, dice que tiene la seguridad de que el Duque de la Victoria vendrá en breve á Madrid y tomará asiento en el Senado. Yo no puedo autorizar esta noticia que circula en todos los centros oficiales pero que los diarios que tienen relaciones directas con el Ilustre Duque, guardan el mas profundo silencio sobre este acontecimiento, siendo posible por lo tanto que la tal noticia corresponda solo á los deseos de los que activamente trabajan para que haga un viaje á Madrid.

Despues de haber sido llamado al Gobierno civil el presidente de la Sociedad de Obreros que celebra sus conferencias dominicales en San Isidro, para que manifestara la verdadera causa que motivaba la suspension de las mismas conferencias segun se desprende de su aviso fijado en las esquinas, en el que indirectamente se culpaba á la autoridad; la Junta ha resuelto en vista de las seguridades de la autoridad que aquellas continúen como hasta aquí:

No se tiene tanta seguridad como nos dice la correspondencia, en que sea nombrado ayo del Príncipe el Sr. Galdo, pues nada hay acordado sobre el particular. Conste sin embargo que se ha considerado esta eleccion si resulta cierta como una de las mas acertadas que pueden hacerse.

Crónica de la provincia.

Sigue la comision provincial celebrando sus sesiones con la asiduidad y celo por el bien público, que caracterizan a los individuos de que se compone. Recayendo su despacho en resoluciones numerosas de asuntos de interés individual y locales. No es de la índole de nuestra publicacion detenernos á su detalle, que encontrarán los que deseen enterarse de él en los números correspondientes del *Boletín oficial* de la provincia, donde se insertan por extracto con la exactitud y acierto de la Secretaría de aquella corporacion.

Por Real decreto de seis del corriente se crea una condecoracion civil para premiar á los Voluntarios de la Libertad, por los servicios prestados ó los que prestaren en lo sucesivo.

Asi el Gobierno de S. M. demuestra á la fuerza ciudadana el alto aprecio que se merece.

Con satisfaccion sabemos que tanto el Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, como el Gefe y oficiales de los Voluntarios y estos, se esfuerzan aqui por la organizacion y desarrollo de la fuerza en todos sentidos: tributámosles con los Liberales segovianos la espresion de reconocimiento por tan meritoria conducta.

Es no tan solo inculto sino afflictivo, el cuadro que Segovia ofrece en sus alrededores y aun en la inmediacion á sus muros, por los ranchos de mendigos forasteros albergados en cuantas cuevas encuentran, ofreciéndose al observador en riesgo de quedar aplastados por el hundimiento ya verificado alguna vez del

terreno superior. Rogamos á quien corresponda que lo evite y aleje de nuestra ciudad esa reproduccion al público del establecimiento de *aduares*, no menos repugnante que el de los beduinos africanos.

Noticias generales.

Los presupuestos generales del Estado, presentados siempre á las Cortes en dos grupos ó cuerpos, denominado de «Ingresos» uno y de «Gastos» el otro, van á recibir en los que deben regir desde el 1.º de julio próximo una importante variacion. El déficit será considerado como un nuevo grupo, y en este figurarán los medios y recursos que el señor ministro de Hacienda se propone utilizar para anular la diferencia entre los gastos y los ingresos, comprendiendo además todo cuanto tenga relacion con la deuda del Tesoro público.

En las once elecciones generales que ha habido en España desde 1850 hasta la actual, ha tardado en constituirse el Congreso, como máximo, veintinueve días, que tardó el abierto en 4 de noviembre de 1863; y como mínimo, cinco días, que fueron los trascurridos desde el 30 de marzo hasta el 4 de abril de 1867.

Pues bien: el actual Congreso lleva ya treinta y cuatro dias de existencia, y aún no se ha constituido.

Escusamos todo comentario.

IMPORTANTE.

Los alumnos del Instituto provincial de segunda Enseñanza, que quieran examinarse en el mes de Junio, tienen que presentarse en la secretaria del mismo desde el 17 al 31 del corriente á recojer las correspondientes papeletas de examen.

Parece indudable que la mesa interina del Congreso será reelegida en totalidad al quedar aquel definitivamente constituido.

Ha estado antes de ayer en palacio, con objeto de ofrecer sus respetos al rey, el señor duque de Fernan-Núñez.

En la Bolsa de hoy se han publicado: el consolidado, á 27,25; á fin de mes, 27,25; los pequeños, 27,35; el exterior, 32,90; las obligaciones de 2.000 rs., 52; los bonos, 77,25.

Variedades.

EL MOGIGATO.

«El mogigato es un hipócrita, que no quiere pasar por hipócrita.»

«El mogigato es un hipócrita, que de su hipocresía hace gala.»

«El mogigato, si creyese que el exagerar las prácticas religiosas habia de ser tenido por hipócrita, dejaria sus exageraciones, como el máscara que se quita la careta cuando sabe que ya le han conocido.»

«El mogigatócrata, sabe de antemano que nadie cre en la religiosidad de que blasona, y sigue sin embargo, haciéndose el religioso. No aspira al título de religioso, que ya sabe que no lo ha de alcanzar, sino al de hipócrita, que es el que mas repug-

na al mogigato, porque desbarata todos sus planes. Cuado Carlos España, despues de una ejecucion sangrienta que él habia decretado, se quitaba el sombrero y rezaba un Padre nuestro ó una Salve en público, sabia bien que nadie le tenia por religioso, y sin embargo, repetia la sacrilega é irritante farsa cuantas veces se reproducian escenas del mismo género. La teocracia, de que era instrumento, ne exigia de él que fuese, ni tan siquiera que pareciese religioso, sino que afectase quererlo parecer.»

El mogigato, para representar bien su papel, se vé obligado à respetar las prescripciones de la decencia. Es un diablo, que para predicar, se disfrazaba de predicador.»

El mogigatócrata, es un diablo que predica en su propio traje de diablo, sin cuidarse de ocultar las uñas ni los cuernos. Sale de una orgía, y delante de sus compañeros de crápula besa la mano de cuantos clérigos encuentra, se quita el sombrero y se persigna enfrente de todas las iglesias, acompaña al viático si le halla en el camino, y sus compañeros se rien, y él se rie tambien en el fondo de su alma.... La mogigatocracia es la hipocresia, de las hipocresias. Hasta considerada como hipocresia, la hipocresia del mogigatócrata es mentira, de manera que el mogigatócrata no es siquiera hipócrita, sino que quiere parecerlo. Si fuese siquiera hipócrita, como la hipocresia obliga à guardar ciertos respetos, podria al menos ser útil para edificar con su ejemplo à los que no le conociesen. Pero ni aun eso....

«La hipocresia es repugnante, el cinismo es repugnante tambien. Pero la hipocresia y el cinismo hasta ahora se habian excluido, mutuamente; hoy ya no se excluyen, hoy pueden la hipocresia y el cinismo cohabitar en un mismo individuo, y formar juntos ese monstruo ridiculo y asqueroso à la vez que se llama mogigatocracia.»

Carta que varios aficionados à pasar un buen rato, dirigen à Manolito Jover con motivo de su casto beneficio.

Segovia Mes de las Flores, 11 del Amor, Hermoso

Simpático jóven de treinta y pico navidades: cuando leimos tu atenta invitacion para esta noche, estábamos precisamente componiendo al soplete, una memoria para los deliciosos neos à quienes parece se ha desarrollado el apetito de comer y beber en honra y gloria de Dios y à costa de sus manoseados Principes, porque ellos serán todo lo que se quiera, pero hay que confesar ingenuamente, que nadie les echa la pata en cuanto à estómago. Les habiamos ya confeccionado unas anteojeras de campo, y, tan, tan, ¿quién es? repusimos: Jover, en papeleta, nos contestaron. Dicho y hecho, era tu prospectito con un Cupido descansando sobre el arco (sin duda tiene ahora mucho que hacer el rapazuelo cuando tan cansado se muestra), una mariposa y un tabano al parecer volando detras de una lechuga. Despedimos cortesmente al emisario, y enseguida se lo noticiamos al Acueducto, porque ya sabes lo quisquilloso que es en ciertos asuntos. No ha contestado aun, pero por si acaso no estará demas que le guardes una butaca de orquesta, pues delira por la música. Le hemos advertido de paso, que lleve sunchado el esternon con un aparato de óptica ó con las coplas de Calainos, por si te se ocurre cantarnos unos responsos con Espolines.

Y hasta la noche, Pimpolio llamado y escogido para los Estanqueros aéreos de Chipiona y para Don Sisenando, y para el Can-can del Rey de Chipre, y para los Baños de Diana, y para las once mil Virgenes, y para Arzobispo in totibus partibus, y para.....

4
Las Pesquisas de Patricio y de San Patricio donde piensan aplaudirte siu ser alabarderos tus afectisimos

Cúchares, Moreto y D. Terencio.

P. D. Luego te mandaremos cohetes y uñas alcahofas. Memorias à Goyo.

VALE.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO.

A las ocho y media de la noche.—Las Pesquisas de Patricio.—Pascual Bailon.

Seccion de anuncios.

A LA REINA DE LA MODA,

CALLE DE LA CINTERIA, TALLER DE MODISTAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de géneros y figurines para la presente estacion.

D. Estanislao Marañon, que vive calle de los Leones, tiene encargo de comprar toda clase de papel cotizabile del Estado y billetes y carpetas del Tesoro.

PELUQUERIA DE M. GILARRANZ.

En este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de obra à precios sumamente módicos.

Hay muestras de trenzas y añadidos.

ALMACEN DE AZULEJOS.

El que estaba establecido en la calle de la Potenda, se ha trasladado à la calle Real, Estanco frente à la Cárcel.

En la imprenta de este Periódico, Plaza Mayor número 28, se hallan de venta todos los impresos necesarios à los Ayuntamientos y Maestros de primera ensenanza.

Segovia; 1871.—Imp de Alba.